



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



2024 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA INCRIPCIÓN DE LA CIUDAD HISTORICA FORTIFICADA DE CAMPECHE EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO”

D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA CAMPECHE Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN PRIMER TRIMESTRE 1 de enero al 31 de marzo 2025 (Cifra en pesos)	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Cuotas al IMSS	\$2,338,548.22
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$129,868.06
Materiales para el señalamiento de tránsito	\$760,032.00
Combustibles	\$1,942,867.27
Servicio de energía eléctrica	\$7,798,324.00
Servicios financieros y bancarios	\$52,095.56
Impuestos y derechos	\$159,677.00
TOTAL	\$13,181,412.11

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012.